



BECAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN MODALIDAD B 2013 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ONCOLOGÍA MÉDICA

Convocatoria de tres becas destinadas a investigadores noveles en grupos emergentes para la realización de proyectos de investigación sobre temas relacionados con la oncología.

Requisitos:

Requisitos del IP:

Podrán optar a estas ayudas Médicos Especialistas en Oncología Médica que sean miembros de la Sociedad Española de Oncología Médica que sean investigadores noveles menores de 35 años, pertenecientes a un grupo de investigación emergente.

Estas becas no son compatibles con cualquier otra beca SEOM de manera simultánea pero puede serlo con otras becas o ayudas de tipo público o privado.

Requisitos del proyecto:

- Proyecto de investigación originales que se realicen en España, que no estén ligado a ningún ensayo clínico ni a proyectos de investigación competitivos.
- Área de Investigación: temas relacionados con la oncología.
- Proyectos de investigación coordinados o dirigidos en Unidades de Oncología Médica.

Tramitación Solicitudes:

1. Para la presentación de solicitudes se debe enviar original de la solicitud en papel a la Secretaría de la SEOM en C/ Velázquez, 7 – 3º, 28001 Madrid y copia en formato electrónico a marinacasanueva.congresos@seom.org.
2. En el exterior del sobre deberá constar la modalidad de Beca, la fecha de solicitud y nombre del Investigador principal.
3. Debe presentarse una Memoria del Proyecto de investigación, [CV](#) del investigador principal completo y [CV](#) del equipo investigador, carta de apoyo del jefe de servicio de Oncología (o jefe del grupo de investigación) y carta de apoyo del director/coordinador científico del centro. Si se considerasen colaboraciones con otros centros o grupos de investigación se debe incluir una carta de apoyo de cada uno de los responsables de los grupos colaboradores. Por último se debe adjuntar una copia firmada y fechada de las bases de la convocatoria por el gerente o responsable de investigación del centro y por el investigador principal como aceptación de las bases de la convocatoria.
4. La Memoria del proyecto de investigación debe tener los siguientes apartados: (máximo de 15 páginas): Título, investigador principal, resumen (máximo 250 palabras) y abstract en Inglés (250 palabras), antecedentes y estado actual del tema (máximo 2 páginas), bibliografía (máximo 20 referencias), hipótesis, objetivos, metodología (máximo 3 páginas), plan de trabajo, experiencia del Equipo Investigador, plan de Difusión (relevancia del proyecto en cuanto a



impacto clínico y bibliométrico), medios disponibles para la realización del proyecto (debe constar la financiación adicional del proyecto si la hubiera), justificación detallada de la ayuda solicitada, presupuesto solicitado (inventariable, fungible y contratación de servicios, viajes y congresos).

Cuantía: Cuantía: 15.000 euros. Los costes indirectos permitidos serán del 5% del importe total.

Duración: Máximo dos años.

Criterios de evaluación: Se dará prioridad a los proyectos con preferencia de aplicabilidad clínica.

- CV del investigador novel: 0 a 5 puntos.
- Capacitación del equipo investigador del proyecto: 0 a 5 puntos.
- Originalidad de la hipótesis: 0 a 5 puntos.
- Adecuación del diseño del estudio a los objetivos con especial atención al cálculo muestral y/o a la metodología estadística: 0 a 5 puntos.
- Adecuación de la metodología experimental: 0 a 5 puntos.
- Viabilidad para la realización del estudio en el centro (valorándose positivamente las colaboraciones establecidas que faciliten dicha viabilidad): 0 a 5 puntos.
- Adecuación del presupuesto a los objetivos y metodología del estudio: 0 a 5 puntos.
- Justificación de la capacitación del grupo, del investigador novel y del proyecto por el mentor (o jefe) del investigador novel: 0 a 3 puntos.
- Garantías y compromisos del centro para la consecución del estudio: 0 a 3 puntos.

Plazo Presentación Solicitudes: 31 de agosto de 2013.

Plazo Interno: 23 de agosto de 2013.

Más información: [Web](#)
[Convocatoria](#)